BOGOTÁ | SECRETARÍA DE GOBIERNO

EVIDENCIA DE REUNIÓN

Código: GDI-GPD-F029
Versión: 6
Vigencia: 21 de agosto de 2024
Caso HOLA: 701034

Objeto de la reunión:	Operativo de sensibilizacion espacio publico
Fecha:	Miercoles 13 de agosto 2025
Lugar:	Carrera 6 con 1 de mayo
Dependencia:	Gestores de orden
Hora de inicio:	15:30
Hora de finalización:	16:00
Nombre del Responsable:	Luis Quintero
Modalidad:	[X] Presencial [ ] Virtual [ ] Telefónica [ ] Mixta

TIPO DE DOCUMENTO	NÚMERO DE DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN	NOMBRES Y APELLIDOS (natural o legal)	NOMBRE IDENTITARIO	ENTIDAD Y DEPENDENCIA	CARGO: ASESOR	CARGO: DIRECTIVO	CARGO: PROFESIONAL	CARGO: TÉCNICO/ TECNÓLOGO	CARGO: AUXILIAR	TIPO DE VINCULACIÓN: CARRERA	TIPO DE VINCULACIÓN: PROVISIONAL	TIPO DE VINCULACIÓN: LIBRE NOMB.	TIPO DE VINCULACIÓN: CONTRATISTA	CORREO ELECTRÓNICO - TELÉFONO DE CONTACTO	FIRMA
CC	1000834541	Luis Quintero	—	ALSC - G.O					X				X	3197990807	
CC	1058944420	Daniela Valanera Epñez		ALSC - G.O					X				X	3177583355	
CC	7172228	Orlando Cuervo L.	Orlando	ALSC. G.O					X				X	3106199879	
CC	79317264	Reinaldo Paredes	Rey	ALSC G.O					X				X	3103549395	

CONSENTIMIENTO: Quien registra los datos, conforme a la Ley 1581 de 2012 y demás normas reglamentarias aplicables, declara que conoce, acepta la Política de Tratamiento y Protección de Datos Personales de la Secretaría Distrital de Gobierno, y que la información proporcionada es veraz, completa, exacta, actualizada y verificable. Asimismo, manifiesta que con los datos proporcionados tiene el derecho de conocer, actualizar y rectificar los datos personales, a solicitar prueba de este consentimiento, a obtener información sobre el uso que se le ha dado a los datos personales, a presentar quejas ante la Superintendencia de Industria y Comercio por el uso indebido de los datos personales, a revocar esta autorización o solicitar la supresión de los datos personales suministrados y a acceder de forma gratuita a los mismos. De igual manera entiende que los datos aquí consignados serán usados para temas estadísticos, de caracterización poblacional y en determinados casos para el acceso a la oferta institucional de la Secretaría Distrital de Gobierno.

* Ver SAC-M002 Manual de Atención Diferencial y Preferencial para personas con discapacidad, disponible en: https://guia.gobiernobogota.gov.co/content/sistema-integrado-de-gestion-sdg

Nota: Agregue o elimine las filas que sean necesarias para registrar los asistentes y los compromisos de la reunión.

DESARROLLO Y CONCLUSIONES DE LA REUNIÓN:

ACTA OPERATIVO SENSIBILIZACIÓN ESPACIO PUBLICO

FECHA: MIERCOLES 13 DE AGOSTO DE 2025.
HORA: 12:30 HASTA 16:00.
LUGAR DE LA ACTIVIDAD: BARRIO 20 DE JULIO, DESDE LA AVENIDAD PRIMERA DE MAYO HASTA LA CALLE 24 SUR SOBRE LA KR6A.
UPZ 34-20DE JULIO.
ZONA 4.
PERSONAS IMPACTADAS: 3 CIUDADANOS.

OBJETIVO: SENSIBILIZAR A LOS VENDEDORES Y A LOS CIUDADANOS SOBRE LA IMPORTANCIA DEL CUMPLIMIENTO DEL ARTÍCULO 140, NUMERAL 4, DE LA LEY 1801 DE 2016, REFERENTE AL USO ADECUADO DEL ESPACIO PÚBLICO.

DESARROLLO

Siendo las 12:30 horas del día 15 de agosto, se llevó a cabo una jornada de sensibilización dirigida a los propietarios y/o encargados de establecimientos comerciales o vendedores informales ubicados sobre la KR6. Esta actividad se fundamentó en el **Artículo 140, numeral 4, de la Ley 1801 de 2016** (Código Nacional De Seguridad y Convivencia Ciudadana), el cual regula los comportamientos contrarios al cuidado e integridad del espacio público, específicamente en lo referente a la **ocupación del espacio público en violación de las normas vigentes.**



Evidencia Fotográfica 1. Recorrido Realizado En El Barrio 20 de Julio.





PRIMERA SENSIBILIZACION

- **Nombre Del Propietario:** Se abstuvo de dar sus datos personales.
- **C.**C. N/A.
- **Espacio Recuperado**: Medio metro
- **Tipo De Actividad Económica:** Venta de ropa y objetos varios
- **Inscripción al IPES:** No.
- CARRERA 6 # 22 A





SEGUNDA SENSIBILIZACION

- **Nombre Del Propietario:** Se abstuvo de dar su información.
- **C.**C. N/A.
- **Espacio Recuperado**: Medio metro
- **Tipo De Actividad Económica:** Venta de Ropa
- **Inscripción al IPES:** No.
- CARRERA 6 con Avenida Primera De Mayo

BOGOTÁ | SECRETARÍA DE GOBIERNO	EVIDENCIA DE REUNIÓN

CONSOLIDADO DE LA ACTIVIDAD

En conclusión, la jornada de sensibilización realizada en el barrio 20 de Julio evidenció una problemática recurrente de ocupación indebida del espacio público por parte de vendedores informales, quienes en su mayoría mostraron resistencia al diálogo y se abstuvieron de proporcionar información personal, sugiriendo conocimiento previo de las normativas, pero persistencia en el incumplimiento. A pesar de los esfuerzos de concientización basados en el Artículo 140 de la Ley 1801 de 2016, se observó que las actividades económicas informales (venta de flores, ensaladas de frutas y cuadros) continúan generando obstrucciones significativas en el paso peatonal y acumulación inadecuada de residuos, representando riesgos de seguridad para los transeúntes y deterioro del espacio público. La falta de inscripción al IPES y la actitud poco colaborativa de los vendedores informales demuestran la necesidad de implementar estrategias más contundentes que complementen las acciones de sensibilización, incluyendo posibles medidas correctivas y un seguimiento más riguroso para garantizar el cumplimiento de las normas de convivencia ciudadana y la preservación del espacio público para el uso común.

EVIDENCIAS





BOGOTÁ | SECRETARÍA DE GOBIERNO	**EVIDENCIA DE REUNIÓN**

COMPROMISOS DE LA REUNIÓN

No.	ACTIVIDAD	RESPONSABLE	FECHA DE ENTREGA
1	Responsable del acta	LUIS QUINTERO CPS 469-2025	13-08-2025
2.			

Elaborada por: LUIS QUINTERO CPS 469-2025
Fecha de la próxima reunión: N/A Lugar de la próxima reunión: N/A